



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

XIII CURSO DE ASCENSO A SARGENTO

Factor G. 12 - F. 0,06

Comienzo, 20 de septiembre de 1973;
terminación, 20 de diciembre de 1973.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Mariano Perales Velasco, en el Regimiento Saboya núm. 6.

Teniente de Ingenieros D. José Pipaón Manzano, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Capitán de Infantería D. Pedro de Torres Olazaba, en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Teniente de Infantería D. José Vega Fernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Olivares Martín, en el Regimiento de Autos de Reserva General.

Otro, D. Pedro Bernardo Galeano, en el C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Juan Córdova Cata, en la Base de Parque y Talleres de Autos de la 1.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Piqueras, en la misma.

Otro, D. Lorenzo González Pueyo, en la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Carlos Alba Corvinos, en la misma.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Cavanillas García de Carellán, en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Albalat Agullar, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Ramón Macías Ruiz, en el mismo.

Otro, D. Luis Rey Amaro, en el C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Francisco Javier Pérez Sánchez, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, D. Luis Maldonado Escoriaza, en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Felipe González Hernández, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Campos Guillón, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Alférez de Caballería D. José Ferrer Molina, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José del Fresno Rincón, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Capitán de Artillería D. Antonio Sánchez Oria, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Manuel Villanueva Moledo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Ferrandis Poblaciones, en el Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Artillería D. Sebastián López Navas, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente de Artillería D. José Pérez Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Isidoro Rueda Sánchez, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Leonardo Sandoval Ramón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jesús

Castán Alegre, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Capitán de Intendencia D. Ramón Espinosa Almén, en la Academia de Intendencia.

Capitán de Infantería D. José Román García, en la Academia de Infantería.

Otro, D. Rafael Pérez de Vega, en la misma.

Teniente de Infantería D. Alberto Jiménez de la Llana, en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Enrique González Mateo, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad D. Fernando García Paredes, en la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

Sargento de Sanidad D. Pedro Sanjuán García, en la misma.

2.ª Región Militar

Comienzo, 20 de septiembre de 1973;
terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Ingenieros D. Gabino Fiz García, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Raimundo de Hita Serradilla, en el mismo.

Otro, D. José Díaz Roldán, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eloy Cañada Marteache, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Fernando Cortés Murube, en el mismo.

Otro, D. Luis Messeguer Milla, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Maldonado de Arjona, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Otro, D. José Cortés Andújar, en el mismo.

Otro, D. José Ostos González, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Colomo-Gómez, en el mismo.

Otro, D. Juan Juárez Martínón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Mora Firis, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Carlos Lossada Aymerich, en el mismo.

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 31 de octubre de 1973.

Teniente de Infantería D. Francisco Cuesta Montero, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Comienzo, 1 de noviembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Infantería D. Ricardo Mercado Pérez de Isla, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Infantería D. Pascual Doménech, Cerdá, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Otro, D. Rafael Manzano Sousa, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Ignacio Riera Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jorge Torres Columbrí, en Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Otro, D. José García Guerrero, en el mismo.

Otro, D. Manuel Periañez Mendoza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gabriel Halcón Moreno, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla número 16.

Otro, D. Aniceto Marín Calle, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Martínez Fernández, en el mismo.

Otro, D. Enrique Martínez Fernández, en el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Capitán de Infantería D. Manuel Palomar Millán, en el mismo.

Otro, D. Víctor Rivero Rodríguez, en el mismo.

Comienzo, 2 de octubre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Artillería D. Félix Estrada Mérida, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. José López Martínez, en el mismo.

Otro, D. José González Pérez, en el mismo.

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Artillería D. Manuel López Checa, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco Barcos Iglesias, en el mismo.

Otro, D. Santiago Valdés de Sintas, en el mismo.

Otro, D. Pablo Pérez Asensio, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (40/70).

Otro, D. Julio Arbizu Illa, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José García Jiménez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Lucas de Torres Lara, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Juan Rodríguez Ríos, en el mismo.

Otro, D. José Cárdenas Utor, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ramón Fernández Alcalde, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. Francisco Méndez Castillo, en el mismo.

Otro, D. José Fort Mollit, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Caracena Díaz, en el Regimiento de Ingenieros núm. 7.

Otro, D. José García Valdivia, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Félix Estrada Martos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Mateu Sebastián, en el C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Luis Martínez Díez, en el mismo.

Otro, D. Leandro Santamaría Ruiz, en el mismo.

3.ª Región Militar

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Infantería D. Felipe de Tiedra Calvo, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Alfonso Arnés Vicente, en el mismo.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, en el mismo.

Otro, D. Juan Urios Ten, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Teniente de Infantería D. Antonio León Villaverde, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel Rodríguez López, en el Batallón Motorizable del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Inocencio Poza Pérez, en el mismo.

Otro, D. Tomás Gómez López, en el Batallón de Carros del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Otro, D. José Loira Pérez, en el mismo.

Otro, D. Félix Francés Sánchez, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Capitán de Artillería D. Luis Aparicio Cobarro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Teniente de Artillería D. Rafael Berrocal Barrios, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique León García, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. Cesáreo Martínez Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Varona Arribas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Fernández Estevo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Teniente de Ingenieros D. Arturo Dasi Grau, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Guzmán Clares, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Cen-

teno Márquez, en el R. C. L. A. C. número 8.

Capitán de Caballería D. José Rubio Barberá, en el mismo.

4.ª Región Militar

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Ingenieros D. Santiago Perinat Maceros, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Fernando Pestaña Enriquez, en el mismo.

Otro, D. José Pitalúa Martín, en el mismo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Quevedo Roig, en el mismo.

Comandante de Infantería D. José Elías Amat, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

Capitán de Infantería D. Pedro Parra Juez, en la misma.

Otro, D. Augusto Lemus Vélez, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Virgilio Sánchez Villar, en la misma.

5.ª Región Militar

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Comandante de Infantería D. José Martín Sáenz de Santamaría, en el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Capitán de Infantería D. Emiliano Gonzalo Alonso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pascual López Lacalle, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Manuel Alós Royo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Añorbe Sá d a b a, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Capitán de Infantería D. José Mayoral Dávalos, en la misma.

Teniente de Infantería D. Alejandro Morales Pérez, en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Fernando Rivera Rey D'Harcourt, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Trallero Rivas, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Martín Martínez, en el mismo.

6.ª Región Militar

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 9 de diciembre de 1973.

Capitán de Infantería D. Francisco Ausín de la Iglesia, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Comienzo, 10 de noviembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Infantería D. José Canales Morales, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Artillería D. Carlos Becker González, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Capitán de Intendencia D. José Araguena Paz, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Teniente de Intendencia D. Alejandro Blanco Subiñas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Feliciano Bartual Crespo, en el Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Otro, D. Luis Pérez-Nievas Pérez, en el mismo.

Otro, D. Alejandro Villanueva Gotor, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Teniente de Infantería D. Francisco Garzón Calles, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Salgado Montes, en el C. I. R. número 11.

Otro, D. Augusto Ruiz de Gauna Carrillo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Marañón Gómez, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. José Alonso Paredero, en el mismo.

7.ª Región Militar

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Teniente de Infantería D. Cesáreo Vallejo Amo, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Angel Franco Martínez, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Julio Espinosa Calleja, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Bernardino Martínez Gutiérrez, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 21 noviembre de 1973.

Capitán de Caballería D. Pedro Díez Tablada, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Comienzo, 22 de noviembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Caballería D. Nicolás Cumbreño Martínez, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Caballería D. Angel Ledegul San Mamés, en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Capitán de Artillería D. Florencio Caballero Mallaz, en el Regimiento de Artillería Ligera núm. 26.

Otro, D. José Prada Ramírez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Pastor Cabelero Diéguez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Roig Tur, en el Regimiento Lanzacohetes.

Teniente de Artillería D. José Garrido Romero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco García Manzano, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Teniente de Artillería D. Jesús Arévalo Fernández, en el mismo.

Alferez de Artillería D. Miguel Rodríguez Benedito, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Adolfo Gally Fernández, en el C. I. R. número 12.

Otro, D. Ignacio Nodal de la Torre, en el mismo.

Otro, D. Gonzalo Díaz Gómez, en el mismo.

Otro, D. Luis Aguilera Salvetti, en el Regimiento de Infantería Defensa contra Carros Toledo número 35.

Otro, D. Pedro Rodríguez Vila, en el mismo.

Otro, D. Angel Luis Pérez, en el mismo.

Otro, D. Isidro Labrador Noval, en el Regimiento de Infantería Milán número 3.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Montain Gil, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Teniente de Infantería Alfonso García López COE. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. José Palacios Calcedo, en el Regimiento Zapadores (Cuerpo de Ejército).

Otro, D. Francisco Bravo Serrano, en el mismo.

Otro, D. Alfredo Calvo García, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Mariano San Jiménez, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Otro, D. Fernando Duarte Vega, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Benito Blanco Prieto, en la Compañía de Transmisiones BRC.

8.ª Región Militar

Comienzo: 20 de septiembre de 1973; terminación: 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Infantería D. Manuel Molina Macho, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Rafael Areñas Azcárraga, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Cipriano Herrand Mardomingo, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Pedro Traveso Trasmonter, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Francisco Martínez Posse, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Capitán de Artillería D. Manuel Ubilla Pillarte, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Lago Rechs, en el Batallón I del REAT número 29 (Acuartelamiento de Atocha).

Capitán de Infantería D. Ricardo Boquete Mosquera, en el mismo.

Otro, D. Luis Méndez Brage, en el mismo.

Otro, D. Juan Sainz Lamas, en el III Batallón REAT núm. 29.

Otro, D. Antonio Lanza Gutiérrez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos González-Moro Vela, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. José Fraga García Armero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Guilloa López, en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. José Espiñeira García, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Huertas Mallo, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

9.ª Región Militar (Unidades de la Península)

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Antón Ordóñez, en la Academia de Guarnición de Granada.

Capitán de Infantería D. José de la Fuente Samaniego, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José de Haro Castilla, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Alarcón Echevarría, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Nicolás del Peral Gómez Caminero, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Francisco Galvache Valero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique García Cernero, en la Academia de Guarnición de Málaga.

Otro, D. Francisco López Mayoral, en el mismo.

Otro, D. José Espejo Reguera, en la Academia de Guarnición de Almería.

Otro, D. Antonio Guerrero Salgueiro, en el mismo.

9.ª Región Militar (Unidades de la Comandancia General de Melilla)

Comienzo, 20 de septiembre de 1973; terminación, 20 de diciembre de 1973.

Comandante de Infantería D. José Muñoz Casto, en la Academia de Guarnición de Melilla.

Capitán de Infantería D. Manuel García Galindo, en la misma.

Otro, D. Alberto Cherino Martín, en la misma.

Capitán de Artillería D. Angel Hierro Bataller, en la Academia de Guarnición de Melilla.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Segura Quesada, en la misma.

Capitán de Caballería D. Manuel Carmona Mir, en la misma.

Capitán de Artillería D. José Martínez Massip, en la misma.

Teniente de Infantería D. Enrique Barber Buesa, en la misma.

Capitanía General de Baleares

Comienzo: 20 de septiembre de 1973;
terminación: 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Artillería D. José Garau Seguí, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Teniente de Artillería D. Gregorio Mayol Nicolau, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Torres Mari, en el Destacamento del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Pedro Marín, en el mismo.

Capitanía General de Canarias

Comienzo: 20 de septiembre de 1973;
terminación: 20 de diciembre de 1973.

Capitán de Artillería D. Jesús Pómar Moreira, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Pedro León Alvarado, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Rafael Segura Santana, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Julio Faustino Vicente, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Martín Pinillo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Capitán de Ingenieros D. Juan Senso Galán, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA**Dirección de Personal****ESTADO MAYOR GENERAL****Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970 de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central, al General de División, diplomado de Estado Mayor D. Federico García de Salazar y Zabaleta, jefe de Artillería del Ejército.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Como comprendidos en la Orden de 7 de julio de 1973 (D. O. número 188), se concede el derecho al uso

sobre el uniforme de los distintivos que se expresan a los oficiales Generales que a continuación se relacionan:

Distintivo de Doctor Ingeniero de Armamento. (Apartado 2.)

General de División D. Juan Pérez-Chao Fernández, en situación de reserva, plaza de Madrid.

Distintivo de Doctor Ingeniero de Construcción. (Apartado 3.)

General de División D. Eduardo Hernández Vidal, en situación de reserva, plaza de Madrid.

General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Marín Echevarría, en situación de reserva, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJERCITOS****Regimiento de la Guardia****Continuación en el servicio**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), se concede la segunda prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 7 de enero de 1974, fecha que le correspondería el retiro forzoso por edad al cabo de Banda asimilado a sargento D. Vicente Serradilla Sánchez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir el día 8 de marzo de 1974, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el guardia de primera (consideración de suboficial), don Julián Garcilópez Torrijano, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 1.040 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al sargento del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos don Santiago Luis Estévez García.

**ESTADO MAYOR****Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada de libre elección por Orden de 5 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 250), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Pío Martínez Lorenzo (1.940), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a dicha Dirección General.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Como continuación a la Orden de 7 de diciembre de 1973 (D. O. número 278), por la que se destina, en vacante de provisión normal, al Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla) al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Cirugeda Marcet (8.116), se entenderá ampliada en el sentido de que dicho capitán continuará agregado en la 2.ª Zona de la IMEC. hasta el día 31 de diciembre de 1973.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Caballería), existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para auxiliar de profesor de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias), anunciada de libre elección (segunda convocatoria), por Orden de 19 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 262), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto núm. 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Monge Ugarte (1.264), del Grupo Sahariano II del Tercio Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. José del Castillo Cerrillo (2.115), de la Agrupación Logística núm. 7, con antigüedad de 4 de diciembre de 1973, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

A teniente coronel

Comandante D. Juan Sánchez Duque (4.355), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), con antigüedad de 1 de diciembre de 1973, en la citada Región Militar y plaza.

Otro, D. José Lorente Núñez (4.356), de la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, con antigüedad de 4 de diciembre de 1973, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado en su actual destino hasta el 10 de marzo de 1974, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante de comandante por él producida.

Otro, D. Manuel Ruiz de Galarreta y Baquedano (4.357), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 5 de diciembre de 1973, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

A comandante

Capitán D. Juan Fontenla Fernández (7.029), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 8 de diciembre de 1973, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Martín Rodríguez Santafé (7.030), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 8 de diciembre de 1973, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado en su actual destino hasta el 10 de marzo de

1974, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso, o se cubre la vacante de capitán por él producida.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se le señala, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A comandante

Capitán D. Francisco Crespi Tomás (7.028), de la Jefatura de Tropas de Menorca, con antigüedad de 8 de diciembre de 1973, en Baleares, plaza de Mahón (Menorca).

A capitán

Teniente D. Teodomiro Castro Touriño (9.411), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, con antigüedad de 9 de diciembre de 1973, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. José Ramírez Palacios (9.412), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 9 de diciembre de 1973, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Angel Campano López, Capitán General de la 1.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Clemente Martínez Luque (4.205), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Este cese produce contravacante. Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Jesús Olivares

Baqué, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Clemente Martínez Luque (4.205), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Este nombramiento produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra Ayudante-secretario del Teniente General en situación de reserva D. Rodolfo Estella Bellido, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel González Fernández (4.634), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Bonet Pérez, Vocal del Consejo Superior de Acción Social. Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Comandante D. Fidel Churiague de la Herrería (4.568), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C., Distrito de Bilbao, el día 8 de diciembre de 1973, en la situación de disponible en la misma Región Militar y referida plaza.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Capitán D. Eulalio Hernández Basabe (7.597), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza, el día 9 de diciembre de 1973, en la citada Región Militar y referida plaza.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del 5.º Grupo (Esquitación), debiendo ha-

llarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Equitación.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 136), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escuela activa, D. Segismundo Martín Martín (9.681), del C. I. R. núm. 7, con doña María del Carmen Álvarez de San Vicente.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se las señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Sargento D. Francisco Campaña Morales (10.515), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Eusebio García Mesanza (7.354), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Luis Enrique Ramírez (7.441), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de abril de 1973.

Otro, D. Francisco Salmerón Marín (7.798), cuatro trienios de suboficial y

uno de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1973.

Sargento D. Manuel Blanco Vizcaino (8.302), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Gillemo Sánchez Asensio (9.035), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de agosto de 1973.

Otro, D. Manuel Cáceres Miranda (10.396), cuatro trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 19 de septiembre de 1973.

De la Subinspección de la Legión

Sargento legionario D. José Riera Jerez (1.842), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de octubre de 1972.

Brigada legionario D. José Rodríguez Rodríguez (1.566), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de febrero de 1972.

Del Gobierno Militar de Cuenca

Brigada D. Santiago Condes de Domingo (7.097), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Del C. I. R. núm. 1

Brigada D. Jesús Garrido Martínez (7.736), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del C. I. R. núm. 4

Sargento D. Luis García Gallardo (8.251), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada D. Alfonso Onrubia de la Torre (7.360), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de abril de 1973.

Sargento D. Jesús Fidalgo Alonso (8.695), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 28 de febrero de 1972.

Otro, D. Domingo Genicio Mielgo (10.053), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Socorro Sierra Morales (10.074), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Antonio Solís González (10.319), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Antonio Rueda Caballero (10.344), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Santiago Triano Rodríguez (10.370), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con anti-

güedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Sargento D. Juan Domínguez Navarro (10.100), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Tomás Rodríguez Polo (10.613), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Zacarías Fernández Crespo (10.010), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Antonio Bruna Santiago (10.024), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Alfonso Cotilla Ramírez de Arellano (10.651), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Manuel Coto Guerra (10.706), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Choin Torres (10.726), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Brigada D. Angel Sánchez Herrero (7.024), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de marzo de 1971.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Brigada D. Rafael Domínguez Ramírez (7.203), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de abril de 1972.

Otro, D. José Montoya Sánchez (7.700), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Infantería Castilla número 16

Sargento D. Vicente Rubio Albenza (10.202), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Brigada D. Francisco Sánchez Pérez (6.639), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 3 de marzo de 1973.

Otro, D. Jacinto Sánchez Núñez (7.668), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Ignacio Elvira Briega (7.695), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 6 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Antonio Cuesta Arana (7.728), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Santiago Carquesa Carquesa (7.730), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de marzo de 1973.

Otro, D. Antonio Borrego Alcántara (7.859), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento D. Julián Durán Pérez (8.271), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel García Leiva (8.398), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Miguel Arroyo Zafra (8.604), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de febrero de 1972.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento D. José López Ardila (10.678), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. José Prados Lozano (10.620), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1973.

Otro, D. Agustín Vera Mora (10.688), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada IVd-Ras núm. 55

Brigada D. Valeriano Ruiz Martín (7.944), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1972.

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Brigada D. Manuel González Ruano (7.410), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Isidoro Salgado Molero (7.448), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de octubre de 1972.

Otro, D. Jesús Moreno López (7.836), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 13 de marzo de 1973.

Otro, D. Emilio Sacristán Cabrerizo (7.908), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1972.

De la Agrupación Logística núm. 1

Brigada D. Santiago Gómez Ascensio (7.894), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de julio de 1972.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Juan Conde González (10.899), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con

antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Brigada D. Fructuoso Calonge Galindo (7.408), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de marzo de 1973.

Otro, D. Antonio Lobo Méndez (7.480), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Otro, D. Francisco Durán Fernández (8.120), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Ramón Carrillo Pernias (8.688), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. José Hernández Avila (8.786), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22

Sargento D. José Caro García (10.086) un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Juan Banda Borrallo (10.134), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Colonia Infantil «General Varela»

Sargento D. Vicente Domínguez González (10.122), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Godofredo Simón Rueda (10.137), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Del Tercio Duque de Alba, II de la Legión

Sargento primero legionario D. Rafael García Chica (1.715), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de junio de 1971. Madrid, 5 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de diciembre de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»

don Ricardo Alba Navas (2.191), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Tciedo, continuando en la misma situación.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar, Barcelona, anunciada de libre elección por Orden de 10 de octubre de 1973 (D. O. núm. 230), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Segundo López Montero (513), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y en la UDENE de la misma.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 253), se destina con el carácter que se indica, a las Unidades que se citan, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 Salamanca

Capitán D. Antonio Heredero Gil (1.480), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, Ceuta.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Teniente coronel D. Joaquín Valencia Remón (664), del Grupo Ligero Sahariano, I del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán D. Julián Fuentes García (1.573), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Automovilismo del Ejército hasta el 10 de marzo de 1974.

Capitán D. Sabino Grijalba Mas (1.576), disponible en la 3.ª Región Militar, Bótera (Valencia).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Teniente D. José Villamil Alonso (1.655), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera Valencia)

Capitán D. Edelmiro Ferrerete Gutiérrez (1.575), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, con título de Especialista en Automovilismo, derecho preferente.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Comandante D. Octavio Lafita Vives (1.688), del Regimiento Acorazado de Caballería Admansa núm. 5, León.
Capitán D. Rafael Rodríguez Pascual y Rodríguez de la Encina (1.239-1), disponible en la 2.ª Región Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Capitán D. Pedro Alegre Rodríguez (1.565), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y en la UDENE de la misma.

Teniente D. Antonio Osuna Sánchez (1.606), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

A la Academia General Militar (Unidad de Ganado). Zaragoza

Teniente D. José García Herrero (1.623), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara número 10, Melilla.

A la Inspección de la 3.ª Región Pequeña (Zaragoza)

Comandante D. Eduardo Vea-Murguía García (1.098), de la Yeguada Militar, Sección de Lore-Toki.

Al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Capitán D. Salvador Reig Guadalupe (1.478), de las F. A. M. E. T., Colmenar Viejo (Madrid).

FORZOSOS

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Comandante D. Gabriel Cortés García (1.182), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar hasta el 15 de julio de 1974.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Teniente coronel D. Manuel Brenes Molner (797), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 29 de octubre de 1973 (D. O. núm. 245), se destina, con carácter voluntario, al Depósito Central de Remonta, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alonso de Heredia y Albornoz (1.183), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 24 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 217), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, Valladolid, para profesor, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Bellido Andreu (1.572), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 253), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades que se citan, a los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca)

Sargento D. Julián Rodríguez Román (1.509), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid)

Sargento D. Luis Simón Casarrubios (1.664), de disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez, Madrid, y agregado al mismo.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14 (Madrid)

Sargento D. Pablo Delgado Corrales (1.552), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Sargento D. José Corona Pariente (1.638), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al mismo.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8 (Bétera, Valencia)

Brigada D. Enrique Cisma Asencio (1.183), del C. I. R. núm. 9.

Sargento D. José Gómez Ortega (1.676), de disponible en la 3.ª Región Militar, Marines, Valencia, y agregado al C. I. R. núm. 7.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara número 10 (Melilla)

Sargento D. José Alonso Ortega (1.624), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al mismo.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Sargento D. José Pinilla Gómez (1.393), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Al Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia)

Sargento D. Juan Hervás Beteta (1.611), de disponible en la 3.ª Región Militar, Cartagena, Murcia, y agregado al Grupo Logístico XXXII.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Sargento D. Fernando Martínez Ibarra (1.609), de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al mismo.

Otro, D. Aurelio Sebastián Romero (1.627), de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al mismo.

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Sargento D. Juan Moreno Segura (1.639) de disponible en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. José Pedrajas Saura (1.677), de disponible en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado al C. I. R. número 6.

Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Sargento D. Angel Barroso Ponce (1.636), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Al Grupo Ligero de Caballería XI (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Angel Pascual González (1.647), de disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca, y agregado a la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Otro, D. Antonio Ruiz Villarreal (1.648), de disponible en la 3.ª Región Militar, Bétera, Valencia, y agregado al Grupo Logístico XXXI.

Otro, D. Modesto Mellado de la Fuente (1.674), de disponible en la 1.ª Región Militar, Getafe, Madrid, y agregado al Grupo Ligero de Caballería I.

Al C. I. R. número 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)

Sargento D. Eusebio Gómez Gambín (1.633), de disponible en la 9.ª Región Militar Almería, y agregado al mismo; comprometiéndose a realizar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al C. I. R. número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Sargento D. Vicente Masía García (1.501), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, en posesión del título de Instructor de Automovilismo, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º, apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) (derecho preferente).

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Sargento D. Angel Melado Piorno (1.347), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

F O R Z O S O

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Sargento D. Salvador Pardo Aneiros (1.679), de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al Grupo Ligero de Caballería V.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso,

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 7 de diciembre de 1973 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería (E. A.) D. Marcelino Arias Castañón (704), ayudante de campo del Teniente General D. Mariano Fernández Gavrarrón en situación de disponible, continuando en su actual destino como ayudante de campo.

Por estar en destino de cualquier Arma no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

De acuerdo con lo prevenido en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), se concede el cambio de residencia en la misma situación, a la 4.ª Región Militar, Barcelona, en las condiciones que determina dicha Orden e indemnización establecida en el artículo 8.º de la de 15 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 284), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Joaquín Velasco del Pozo (867), disponible en Canarias, plaza de Aulín.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 253), se destina, con carácter voluntario, al Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba), al sargento especialista paradista D. Francisco Mancha Moreno (294), del Segundo Depósito de Sementales.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Situación de reserva

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, ha fallecido

el día 27 de noviembre de 1973, en Valencia, el comandante honorario de Caballería D. Antonio Pastor Alabau (747), en situación de reserva en la citada plaza.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 7 de diciembre de 1973 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Caballería don Eladio García Fernández-Bustelo (882), en «Servicios Civiles» en Oviedo, quedando en igual situación y residencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170/172, asignada al Parque de Artillería de Valencia.

Documentación a enviar a la Dirección de Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería.

ría que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973 a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Brigada D. Agapito Fernández Sobrino (3.913), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Brigada D. Jesús Blanco de la Fuente (3.807), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 16 de marzo de 1973.

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Brigada D. Francisco González González (3.903), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento D. Augusto Miguel Rubio (4.193), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Sargento D. José Banos Cazorla (4.386), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Subteniente D. Vicente Marco Marco (3.435), seis trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Brigada D. Andrés Abad de la Torre (3.477), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Miguel Villamor Villamor (4.024), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Juan Villegas Caballero (3.795), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 15 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 71

Brigada D. Jesús Tejedor Arribas (3.753), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Subteniente D. Diego Narbona Rubiales (3.992), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Sargento D. Simón Arias Leo (4.536), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Sargento D. Cristóbal Campos Cueto (4.351), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973. Madrid, 5 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973 a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento primero D. Antonio Pérez Luengo (266), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

De la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería XXII (Grupo Logístico XXII)

Brigada D. Carlos Calatayud Navarro (198), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Sargento primero D. Manuel López Naranjo (296), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Sargento D. Francisco Aloázar García (405), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Brigada D. Enrique Illana Arriero (109), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Brigada D. Andrés Galán Rueda (176), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Brigada D. Francisco Hernández Rojano (275), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Brigada D. Avelino Jiménez Martín (209), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3

Brigada D. José Valderrama Zurano (46), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. José Puchol Pérez (238), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Brigada D. Fernando Hernández Mula (147), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Sargento D. Manuel Zamora Medel (343), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Brigada D. José Carnenero Acevedo (34), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Sargento primero D. Manuel Pueras Rodrigo (174), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 5 de septiembre de 1972.

Sargento D. José García-Hierro Rodríguez (215), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Juan Jurado Alcudia (442), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento D. Aurelio Miñano Manciella (394), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada D. Eduardo Haro Paz (73), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Del Regimiento de Artillería Anti-aérea número 71

Sargento primero D. Santiago Martínez Morales (241), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Brigada D. José Cortés Rodríguez (268), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1973.

**De la Agrupación Logística núm. 3
(Unidad de Autos)**

Sargento D. José Gamero Virola (60), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Enrique Gómez Rodríguez (200), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1971.

**De la Agrupación Logística núm. 2
(Parque de Artillería)**

Sargento D. Ramón Rodríguez Rodríguez (234), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Brigada D. Manuel Baltar Coto (20), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. José Cuadrado Velasco (68), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Sargento D. Francisco Anastasio Ruz (14), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Antonio Barbel Martín (213), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

De la Compañía de Policía Militar número 4

Brigada D. José Gil Agundez (157), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Nicolás Ramos Miguel (99), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Manuel Castañeda García (81), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

**Del Hospital Militar Central
"Gómez Ulla"**

Subteniente D. Alejandro Lobo Sánchez (32), siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 20 de septiembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 20 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las mo-

dificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Angel Jiménez Arana (243), nueve trienios, con antigüedad de 31 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Ignacio Ferrer Arellano (323), seis trienios, con antigüedad de 26 de septiembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Doroteo Sanguino Muñoz (491), siete trienios, con antigüedad de 30 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de agosto de 1973.

Otro, D. Manuel Coco Oltra (238), ocho trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (siete de oficial y uno de tropa).

Otro, D. Miguel Cadena Paradis (230), ocho trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (siete de oficial y uno de tropa).

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Vega Corral (65), nueve trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Faustino García Ruti (246), siete trienios, con antigüedad de 11 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. José Castro del Campo (342), seis trienios, con antigüedad de 25 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Felipe Carrera Villacusa (220), siete trienios, con antigüedad de 17 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Emilio de Alba Palacios (248), siete trienios, con antigüedad de 11 de septiembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Valentín Guíjarro Mayor (477), seis trienios, con antigüedad de 13 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cinco de oficial y uno de tropa).

En situación de «En Servicios Espectrales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar»

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Juan Iniesta Pla-

za (234) nueve trienios, con antigüedad de 23 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Comandancia de Obras de Canarias

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Domínguez Alonso (237), cinco trienios, con antigüedad de 8 de noviembre de 1970 y a percibir desde 1 de diciembre de 1970. Rectificación de la Orden de 23 de febrero de 1971 (D. O. núm. 46).

Al mismo, seis trienios con antigüedad de 8 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Capitán ayudante de Armamento y Material D. Jesús Alonso Caviedes (60), cinco trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1970 y a percibir desde 1 de noviembre de 1970. Rectificación de la Orden de 27 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 271).

La percepción del importe de este trienio se liquidará en la forma que establece la 1.ª y 2.ª disposición transitoria de la Ley 113/1966 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), previa liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Al mismo, seis trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Santiago Gómez Martín (196), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973 (nueve de oficial y tres de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Torcuato García Losada (195), siete trienios, con antigüedad de 20 de marzo de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Alférez Auxiliar de Armamento y Material D. Pablo Hontoria Povedano (534), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Pereiro Rodríguez (302), siete trienios, con antigüedad de 30 de septiembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Rafael Santisteban Vázquez (320), siete trienios, con antigüedad de 27 de marzo de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (seis de oficial y uno de tropa).

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Ballesta Ros

(536), cinco trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cuatro de suboficial y uno de tropa).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Emérito Laguna Alba (602), cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cuatro de suboficial y uno de tropa).

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán auxiliar de Armamento y Material D. Rafael Fernández Arroyo (107), en situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Carácter Militar», con doña Antonia Manzano Arroyo.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir las vacante de nueva creación anunciadas por concurso, por Orden de 19 de octubre de 1973 (D. O. núm. 237), pasan destinados, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de Mando (R. T. M.), los oficiales auxiliares de Construcción y Electricidad que a continuación se relacionan.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Rubio Cruz (mecánico automovilista) (402), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Pérez López (Telecomunicación) (375), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Venancio Domínguez Palomero (Telecomunicación) (487), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Tejada Gernio (Telecomunicación) (653), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 6 de diciembre de 1973, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Sánchez García (457), de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Queda anulada la Orden de 23 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 266), por la que se le concedían cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (uno de tropa y cuatro de oficial), al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Domínguez Vázquez (463), del Estado Mayor Central.

Madrid, 10 de diciembre de 1973

COLOMA GALLEGOS

Queda anulada la Orden de 23 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 266), por la que se le concedían cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (uno de tropa y cuatro de oficial), al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Luis Nieto Martín (502), en situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Interés Militar».

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 4 de diciembre de 1973, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Ramón Ochoa Ochoa (379), del Almacén Central de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Enrique Busset y Pérez de Vargas (600), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. Juan Villegas Fernández (1.037), del Almacén Regional de Intendencia de Madrid, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Mariano Hermosilla Lorón (1.363), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 254), pasan destinados a los Centros, Unidades y Dependencias que se indican, los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Intendencia. Avila

Sargento de Intendencia D. Juan Marco Garay (788), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Retamares

Sargento de Intendencia D. Manuel Núñez Grande (899), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1. Campamento

Sargento de Intendencia D. Antonio Gamiz Contreras (728), disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Clement Manzanares (823), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. (Agrupación Logística núm. 2) Sevilla

Sargento de Intendencia D. Emilio Cordero Bonilla (696), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3). Valencia

Sargento de Intendencia D. José Bailester Zarzo (787), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a dicho Grupo.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3. Valencia

Sargento de Intendencia D. Rafael Sánchez Rodríguez (721), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Sargento de Intendencia D. Francisco Lanau Buetas (784), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a dicha Compañía.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI. San Sebastián

Sargento de Intendencia D. Domingo Vázquez Martínez (803), disponible en la 8.ª Región y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 8.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6

Brigada de Intendencia D. Lucio Gómez Ramos (589), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias (artículo 27).

Al Grupo Regional de Intendencia número 7. Valladolid

Sargento de Intendencia D. Fernando Resina Parro (799), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia.

Otro, D. Fernando López González (818), disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9. Granada

Brigada de Intendencia D. José Toribio Ramos (469), del Grupo de Intendencia de Sahara.

Sargento de Intendencia D. Beltrán Martínez Sánchez (739), del Grupo de Intendencia de Sahara.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Santa Cruz de Tenerife (Para la Compañía Mixta de Las Palmas)

Sargento de Intendencia D. Manuel Ortí Benito (801), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Julio Llorens López (813), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de

la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7)

Brigada de Intendencia D. Juan Lupañez Barrientos (642), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Mayoría Centralizada (artículo 27).

Sargento de Intendencia D. José Villena Alvarado (724), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Francisco Abellán Rodríguez (792), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Melilla.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) Retamares

Sargento de Intendencia D. Francisco Torres Paez (832), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General. Campamento

Sargento de Intendencia D. Pedro Toro Reinoso (837), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Antonio García Fructuoso (809), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Otro, D. Juan García Roldán (807), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Intendencia de la Brigada Aerotransportable.

Otro, D. Antonio Molero Gago (786), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INTERVENCIÓN

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel interventor, de la Es-

cala activa, existente en la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 15 de octubre de 1973 (D. O. núm. 234), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Junta Principal de Compras, el coronel interventor D. Joaquín Sánchez Sanjuan (102), jefe de la Intervención de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



VETERINARIA MILITAR

Trienios

La Orden de 5 del actual (D. O. número 277), por la que, entre otros, se conceden trienios al capitán veterinario (E. A.) D. Juan Ayala Cordero (377), de la Unidad de Veterinaria núm. 9, queda rectificadas en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es Cardero y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y de conformidad con el artículo 40

del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 7 de diciembre de 1973, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A comandante capellán

* Capitán capellán D. Valeriano Achiaga Fustel (193), de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

A capitán capellán

Teniente capellán D. Isidoro Castellano Izquierdo (396), del Batallón Mixto de Ingenieros II, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 10 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 255), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con el carácter que se indica a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)

Capitán capellán D. Pedro Díez Arévalo (313), del Patronato Militar «Virgen de la Paz», de Ronda.

Al Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama, Madrid)

Capitán capellán D. Pedro Martínez Madrid (280), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (III Batallón).

Al Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), Retamares (Madrid)

Teniente capellán D. Florencio García Portero (415), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 55.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la citada Agrupación.

FORZOSO

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la

Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Capitán capellán D. José Velloso Salvatierra (395), de disponible en la 6.ª Región Militar plaza de Pamplona (Navarra), y agregado al Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De provisión normal.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.—Una de teniente capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No podrá ser solicitada por los tenientes capellanes que actualmente se encuentran destinados en comisión en los Centros de Instrucción de Reclutas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170/172, asignada para Juez del Juzgado Militar Eventual de Lugo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección de Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de mando

De libre elección.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 252 Comandancia de dicho Cuerpo (Melilla).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor 62 Tercio de dicho Cuerpo (Salamanca).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Una de capitán de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 2.ª Demarcación de Intervenciones de Armas de dicho Cuerpo (Barcelona).

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Primera Sección de EM), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días contados a partir de la fecha de publicación de este Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid).

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Primera Sección de E. M.), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid).

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Primera Sección de E. M.), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán, a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1974:

Soldado núm. 80.277, Mohamed Ben Mohamed Menamar.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1974:

Soldado núm. 80.515, Hamed Ben Mohamed.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1974:

Soldado núm. 40.525, La Hassen Ben Said Ben Aali.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1973:

Cabo Victor Martín Arribas.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1973:

Cabo primero Miguel Vidal Molina.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1973:

Cabo Juan Arcos Cáliz.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1973:

Cabo Alfredo Salort Sifres.
Cabo primero José Expolio González.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1973:

Cabo Feliciano Díaz Arias.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1973:

Cabo primero Sigfredo Aldeano Gutiérrez.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1973:

Cabo primero Enrique Cases Baños.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1972:

Cabo José Martín García.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1972:

Legionario Eduardo Hernández Hernández.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1973:

Cabo Antonio Benavente Fernández.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1973:

Cabo Marcelino Pérez Barrero.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1973:

Cabo José Mariño Mato.
Cabo primero Antonio Bosadas Bodas.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1973:

Cabo José Cuesta Campos.
Otro, Ramón González Navarro.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1972:

Legionario Mariano Gómez Escudero.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1973:

Cabo Francisco Ortiz García.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1973:

Cabo José González Jiménez.
Otro, Antonio Herrero Pérez.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1973:

Cabo José María Botella Balda.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1973:

Legionario Tomás Soler Expósito.

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1973:

Cabo primero Andrés Corrales Puerto.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1973:

Cabo Miguel Angel González Sánchez.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1973:

Cabo Gonzalo Marquina Martínez.

Sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1973:

Legionario Francisco Grancha Sandoval.

De la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1973:

Soldado Nómada Saharaui número 63.161, Abdelahe Uld Ahamed Salem.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1973:

Cabo Nómada Saharaui núm. 63.285, Abdelyall Sidi Mohamed.

Otro, núm. 63.473, Aabdi Uld Selama Uld Sidi.
Madrid, 10 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre pasado, se dispone que en esa fecha pase a la situación de retirado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias el sargento Hamed Al-Lal Bachir, número 6.605, del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de noviembre pasado, se dispone que en esa fecha pase a la situación de retirado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias el sargento Mohameb Ben Hach Alalal, número 17.514, del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1973, se dispone que en esa fecha, pase a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias, el cabo marroquí Mohamed Mohand Hach Bucien, número 34.332, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien

conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, al sargento del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, D. Santiago Luis Estévez García.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del sistema tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1973.

ARIAS NAVARRO

Excelentísimo señor Director general de Seguridad.

(Del B. O. del E n.º 296 de 11-12-1973.)

AVISO

Adquisición de Escalillas

Se recuerda a todas las Unidades, Centros y Dependencias, la obligación que tienen de hacer las solicitudes correspondientes de «Escalillas» en la forma y dentro de los plazos que determinan los DD. OO. números 145 y 222 del presente año.